

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO (JAÉN)

**2021/3655** *Delegación de funciones de la Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde.*

#### **Anuncio**

Don Pedro López Lérída, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jabalquinto (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que con fecha 29 de julio de 2021 se ha dictado Resolución de la Alcaldía por la que se acuerda:

*Primero.-* Delegar las funciones inherentes al cargo de Alcalde-Presidente, en el Primer Tte. de Alcalde, D. Víctor Miguel Martín Martínez durante los días comprendidos entre el 1 al 31 de agosto de 2021, ambos inclusive.

*Segundo.-* Publicar edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia sin perjuicio de que surja efectos desde la fecha prevista

*Tercero.-* Notificar la presente Resolución al Teniente de Alcalde referido, para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jabalquinto, 29 de julio de 2021.- El Alcalde-Presidente, PEDRO LÓPEZ LÉRIDA.